



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119857

CUI 11001023000020210164400
JORGE ENRIQUE GALLO PICO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy catorce (14) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **HUGO QUINTERO BERNATE** mediante auto del 08 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JORGE ENRIQUE GALLO PICO**, contra el Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Administración de Carrera Judicial-, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a «ocupar y acceder a cargos públicos» e igualdad. Se vinculan al presente trámite constitucional al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá -Casanare y al señor Pablo Alejandro Hernández Sanabria.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA**, así como a los demás interesados en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor